

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

CONSORCIO DE LA CIUDAD DE TOLEDO

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38 de 2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el artículo 30 del Real Decreto 887 de 2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de esta Ley, se hace pública la relación de las subvenciones concedidas por importe superior a tres mil euros durante el segundo, tercero y cuarto trimestre del año 2011, mediante resolución de la Gerencia del Consorcio de la Ciudad de Toledo, al amparo de lo establecido en las Bases Reguladoras de las Subvenciones a conceder mediante convocatoria abierta por el Consorcio de la Ciudad de Toledo para la rehabilitación de edificios y viviendas en el Casco Histórico de Toledo, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo con fecha 12 de noviembre de 2010.

Asimismo, se publican las ayudas concedidas por importe superior a tres mil euros en el segundo, tercero y cuarto trimestre del año 2011, mediante resolución de la Gerencia del Consorcio de la Ciudad de Toledo, al amparo de la Ordenanza municipal reguladora de las ayudas a la rehabilitación de locales comerciales del Casco Histórico de Toledo, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo con fecha 12 de febrero de 2009, y modificada por el Excmo. Ayuntamiento de Toledo, según acuerdo publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo con fecha 22 de julio de 2010.

Las subvenciones concedidas se han financiado con cargo a las partidas presupuestarias 4.781, y 4.77, Programa de Política de Vivienda e Infraestructura: Ordenanza reguladora de ayudas a la rehabilitación de edificios y viviendas y Ordenanza reguladora de ayudas a la rehabilitación de locales.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	NIF	INMUEBLE	FECHA AY.DEF.	AY. DEFINITIVA	CONVOCATORIA
S-10-0142	ANA MARÍA SIMÓN PLIEGO	3779491 Q	SAN JUAN DE DIOS, 22	02-may-11	6.811,71 €	13ª
S-10-0142	LUISA Mª SAGRARIO SIMÓN PLIEGO	3779490 S	SAN JUAN DE DIOS, 22	02-may-11	6.811,70 €	13ª
S-10-0078	C.P. TOLEDO DE OHIO 10	H 45636073	TOLEDO DE OHIO, 10	16-may-11	11.706,42 €	12ª
S-10-0041	Mª CARMEN ROCÍO HERNÁNDEZ JEREZ	3616863 K	PZA. AMADOR DE LOS RÍOS, 5	07-oct-11	7.909,60 €	12ª
S-10-0077	C.P. PLATA 9	H 45702735	PLATA, 9	15-nov-11	11.796,69 €	12ª
S-10-0141	PEDRO PINTADO PANTOJA	7747478 L	GENERAL MOSCARDÓ, 6, 2º	23-dic-11	3.556,94 €	13ª
S-10-0141	FÉLIX PINTADO PANTOJA	3769609 R	GENERAL MOSCARDÓ, 6, 2º	23-dic-11	3.556,94 €	13ª
L- 10-0019	SAGRARIO SALAMANCA TORDERA	3655681 J	SANTO TOMÉ, 2	29-dic-11	29.744,05 €	8ª L

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente en Toledo a 15 de febrero de 2012.- El Gerente del Consorcio de la Ciudad de Toledo, M. Manuel Santolaya Heredero.

N.º I.- 1466